



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

Nota de Prensa N°13
22 de febrero de 2018

En enero 34,995 visitantes recibieron los seis museos de Lambayeque

Los primeros visitantes del año. Los museos de Lambayeque: Tumbas Reales de Sipán, Brüning, Sicán, Túcume, Huaca Rajada- Sipán y Chotuna Chornancap del Ministerio de Cultura, registraron durante el mes de enero un total de 34,995 visitantes.

Según estadísticas de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, responsable de administrar los seis museos arqueológicos lambayecanos, el acumulado del mes de enero presenta un incremento de 19,26% en comparación al mismo periodo del año 2017 que contabilizó a 29,343 personas.

En la evaluación de resultados se ha observado que el Museo Nacional de Sicán (Ferreñafe) es el recinto que presenta un incremento notable, alcanzando el 168,69 % con respecto al mismo periodo al haber recibido en enero 2017 a 2,108 visitantes y en el presente año 5,664.

Las visitas nacionales alcanzaron un total 32,340 personas que llegaron en su mayoría desde Lima, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Piura, Ica, San Martín. Con respecto a los extranjeros, se registró la llegada de 2,655 visitantes procedentes de Argentina, Estados Unidos, Bolivia, Francia, Alemania, Chile, Brasil, España, entre otros países.

Museo Tumbas Reales de Sipán ha contabilizado a 16,920 visitantes entre nacionales y extranjeros. Le sigue el Museo Nacional de Sicán de Ferreñafe con 5,664 y Museo Brüning recibió 3,857 personas.

Museo de Sitio Túcume recibió a 3,962 turistas; Museo de Sitio Huaca Rajada - Sipán acogió a 4,362 y Museo de Sitio Chotuna- Chornancap contabilizó a 230 personas.

Museos impulsan acercamiento con las comunidades

Los museos de Lambayeque están comprometidos con las comunidades, además de ser el punto de encuentro entre la ciudadanía y su historia, ofrecen una serie de servicios culturales para fortalecer el conocimiento y las habilidades de los niños y jóvenes especialmente.

En ese camino, en el marco de la Ley de 30599 que permite el ingreso libre de los peruanos cada primer domingo de cada mes y gracias a una iniciativa propuesta por el Ministerio de Cultura, se están ofreciendo una variada programación de actividades culturales y de recreación con el objetivo de incrementar las visitas y ofrecer nuevas experiencias entre las familias.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque



Trabajando para todos los peruanos